



Radicación: 2021218431-3-000

Fecha: 2021-10-08 09:01 - Proceso: 2021218431

Trámite: 39-Licencia ambiental

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente LAM0209 se expidió el Acto Administrativo Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021, el cual ordenó notificar a: MANUEL GUILLERMO PEDRAZA CASTI .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021, dentro del expediente No. LAM0209, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 2021214593-2-000 del 05/10/2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 08 de octubre de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista





Radicación: 2021218431-3-000

Fecha: 2021-10-08 09:01 - Proceso: 2021218431

Trámite: 39-Licencia ambiental

Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 08/10/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: LAM0209

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Radicación: 2021214593-2-000

Fecha: 2021-10-05 08:53 - Proceso: 2021214593

Trámite: 39-Licencia ambiental

7.6

Bogotá, D. C., 05 de octubre de 2021

Doctor(a)

MANUEL GUILLERMO PEDRAZA CASTI

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: Cra 97 No. 24B-35 - Casa 141

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

Referencia: Expediente: LAM0209

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 1728 del 04 de octubre de 2021.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Resolución No. 1728 proferido el 04 de octubre de 2021, dentro del expediente No. LAM0209.

Ahora bien ,para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”.





Radicación: 2021214593-2-000

Fecha: 2021-10-05 08:53 - Proceso: 2021214593

Trámite: 39-Licencia ambiental

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Revisor / Líder

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Contratista



Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Radicación: 2021214593-2-000

Fecha: 2021-10-05 08:53 - Proceso: 2021214593

Trámite: 39-Licencia ambiental

Fecha: 05/10/2021

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archívese en: LAM0209

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





MOTORIZADO

miércoles, 6 de octubre de 2021			12:37:19	CARLOSIERRA
DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA
JORGE ARNOBIO GUERRERO QUIÑONE	Cra 97 No. 24B-35 - Casa 74 - FONTIBÓN	2021214614-2-000	RESO 01728C, ANEXO 1 FOLIO.	06 OCT 2021 LA COMADRIA POSTAL NO. 1 12
JAIRO ELÍAS CHÁVEZ FORERO	Cra 97 No. 24B-35 - Casa 93 - FONTIBÓN	2021214630-2-000	RESO 01728C, ANEXO 1 FOLIO.	06 OCT 2021 LA COMADRIA POSTAL NO. 1 13
LUIS ERNESTO SEGURA CASILIMAS	Cra 97 No. 24B-35 - Casa 112 - FONTIBÓN	2021214605-2-000	RESO 01728C, ANEXO 1 FOLIO.	06 OCT 2021 LA COMADRIA POSTAL NO. 1 14
LUZ NELLY CAMACHO MENDIVELSO	Cra 97 No. 24B-35 - Casa 137 - FONTIBÓN	2021214589-2-000	RESO 01728C, ANEXO 1 FOLIO.	06 OCT 2021 LA COMADRIA POSTAL NO. 1 15
MANUEL GUILLERMO PEDRAZA CASTI	Cra 97 No. 24B-35 - Casa 141 - FONTIBÓN	2021214593-2-000	RESO 01728C, ANEXO 1 FOLIO.	NS No Reside 16 06 OCT 2021